



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2026 AL OBJETO DE CONFECCIONAR BOLSA DE TRABAJO PARA ATENDER NECESIDADES DE CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE ALMACÉN EN LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 26 de junio de 2026, por la que se convoca procedimiento selectivo al objeto de confeccionar bolsa de trabajo para atender necesidades de contratación de duración determinada de Técnico/a Auxiliar de Almacén en la Editorial Universidad de Sevilla, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Esta DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO. – Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas en la convocatoria, así como indicación de los motivos de exclusión.

Dicha relación podrá ser consultada por las personas interesadas a través de la página web de la Universidad de Sevilla desde el día de la publicación de la presente Resolución, a través del siguiente enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=52595a30bf

Las personas excluidas dispondrán de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad de Sevilla, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez.

Código Seguro De Verificación	WJqpQWNSF3J83rDct81KQ==	Fecha	01/09/2026
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJqpQWNSF3J83rDct81KQ%3D%3D	Página	1/1

